



Ministerio de Educación
Universidad Nacional de Santiago del Estero

Rectorado

Santiago del Estero, 14 de julio de 2025.-

Resolución n°: 750/2025
CUDAP: EXPE - MGE: 0002976/2025

ES COPIA

VISTO:

El trámite (CUDAP: EXPE - MGE: 0002976/2025) iniciado por la Secretaria de Ciencia y Técnica, Dra. Susana Isabel HERRERA; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se solicita el pago de Subsidios Individuales de Posgrado Convocatoria 2025, de acuerdo con lo establecido en la Disposición CICyT N° 54/2025, en un todo de acuerdo a la Disposición CyT N° 54/2025.

Que conforme con los antecedentes agregados y lo informado a fs. 16 por la Secretaría de Administración, corresponde emitir la resolución respectiva.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO,
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Autorizar el gasto solicitado a folios 1.

ARTICULO 2°.- Autorizar a la Secretaría de Administración a abonar a través de sus dependencias la suma de **\$4.652.906,00 (PESOS CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SEIS C/00/100)** a la Sra. Secretaria de Ciencia y Técnica **Dra. SUSANA ISABEL HERRERA**, destinados al pago de Subsidios Individuales de Posgrado Convocatoria 2025, de acuerdo con lo establecido en la Disposición CICyT N° 54/2025.

ARTICULO 3°.- Autorizar a imputar el gasto con cargo al **Programa 1 ACTIVIDAD CENTRAL - Actividad 05 INVESTIGACION - Grupo Presupuestario 0139 - Inciso 5 TRANSFERENCIAS - Partida Principal 51 TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO PARA FINANCIAR GASTOS CORRIENTES - Partida Parcial 514 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS - FF. 16 - EJERCICIO 2025.**

ARTICULO 4°.- Responsabilizar a la **Dra. Susana Isabel Herrera** de la rendición de los fondos recibidos, de acuerdo con la reglamentación vigente.

ARTICULO 5°.- Hágase saber, dése copia. Pase a la Secretaría de Administración. Cumplido, archívese.

SECRETARIA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO



Ing. Héctor Rubén PAZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO

ES COPIA

Santiago del Estero, 18 de junio del 2025.

DISPOSICION N° 54/25

VISTO:

El despacho de la Comisión de Becas y Subsidios del CICyT-UNSE, por el cual se aprueban las solicitudes de Subsidios Individuales en la Convocatoria 2025 destinados a solventar gastos de carrera de Posgrado para docentes investigadores que se encuadra en el Reglamento de Subsidios Individuales de Posgrado, Resolución HCS 108/2025, y

CONSIDERANDO:

Que, según el Acta de la Comisión, se recibieron 12 postulaciones: 1 (uno) de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias, 2 (dos) de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías, 3 (tres) de la Facultad de Ciencias Forestales y 6 (seis) de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud.

Que sólo pasaron la admisibilidad 9 postulantes, a saber: 1 (uno) de la Facultad de Agronomía y Agroindustria; 1 (uno) de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías, 3 (tres) de la Facultad de Ciencias Forestales y 4 (cuatro) de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud.

Que se asignaron los fondos a los docentes-investigadores admitidos utilizando los siguientes criterios: a) Cubrir gastos vinculados a pago de matrícula, aranceles periódicos de la carrera de posgrado y/o cursos de posgrado pertinentes. b) Acordar un monto de acuerdo a las solicitudes presentadas, si hubiera un excedente el monto puede ser modificado. c) Tener en cuenta si el postulante tuvo otro tipo de financiación similar a la que se otorga, sean de convocatorias anteriores o de otras fuentes.

Que en reunión de CICyT de fecha 09 de junio del corriente año, se acordó el financiamiento de estos Subsidios y/o Becas con fondos provenientes del refuerzo presupuestario, incorporados al presupuesto de Ciencia y técnica 2024 por Disposición CICyT N°161/24 y del Programa SPU de Fortalecimiento en acciones sustantivas de Ciencia y Tecnología en Universidades Nacionales 2024.

Que estos fondos deberán ser rendidos según los criterios establecidos por la RESOL-2021-600-APN-ME (SITRARED) para cada caso.

Que el informe de Comisión fue tratado y aprobado por el CICyT-UNSE, en Sesión Extraordinaria del 09 de junio del 2025.

ES COPIA

07

POR ELLO

EL CONSEJO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS DE LA UNSE

DISPONE:

ART. 1º: APROBAR el dictamen de la Comisión de Becas y Subsidios por el que se otorgan los Subsidios Individuales y/o Becas de Posgrado a los docentes investigadores que figuran en el Anexo I.

ART. 2º: APROBAR el dictamen de la Comisión de Becas y Subsidios de los postulantes que no cumplen con la reglamentación vigente, que figuran en el Anexo II.

ART. 3º: CONDICIONAR el otorgamiento de los Subsidios a los postulantes que figuran en el Anexo I, en función al cumplimiento de rendición de cuentas de subsidios recibidos en ejercicios anteriores si correspondiera.

ART. 4º: ESTABLECER que los Subsidios a los docentes investigadores detallados en Anexo III, serán financiados con fondos de refuerzo presupuestario de Ciencia y Técnica 2024, según Disposición CICyT N° 161/24.

ART. 5º: ESTABLECER que la transferencia de fondos a los docentes investigadores detallados en Anexo III, se harán bajo presentación de comprobantes ante el área de rendición de cuentas de la SECyT, hasta el 31 de octubre del 2025. Estos comprobantes de gastos deberán ser facturas (B o C) emitidas a nombre de la UNSE, IVA exento, condición de venta contado.

ART. 6º: ESTABLECER que las Becas a los docentes investigadores detallados en Anexo IV, serán financiados con fondos del Programa SPU de Fortalecimiento en acciones sustantivas de Ciencia y Tecnología en Universidades Nacionales 2024, Inciso 5 - Transferencia - Becas. Los beneficiarios deberán presentar comprobantes de gastos hasta el 31 de octubre para recibir la transferencia correspondiente.

ART. 7º: HAGASE SABER - Dese copia a las Secretarías de Ciencia y Técnica de las Facultades para su notificación. Cumplido, Archivase. -



Manuel Oscar Palasio
Mg. Manuel Oscar Palasio
Presidente Alterno
CICyT - UNSE

Liliana E. Belles
Lic. Liliana E. Belles
SECRETARIA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SANTIAGO DEL ESTERO



Héctor Rubén Paz
Ing. Héctor Rubén PAZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SANTIAGO DEL ESTERO

Subsidios y/o Becas Individuales de Posgrado 2025Facultad de Agronomía y Agroindustrias

Postulante	DNI	Monto solicitado	Monto otorgado	Observaciones	Origen de los Fondos
Mazzola Burgos, Mariana del Carmen.	27.390.207	\$3.607.440	\$1.507.440	Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, UNCA. Se otorga parcialmente lo solicitado. 1 matrícula \$ 100.620 11 cuotas de \$ 100.620 Pasajes \$300.000 Total: \$1.507.440	Refuerzo de Presupuesto de Ciencia y Técnica 2024

Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías

Postulante	DNI	Monto solicitado	Monto otorgado	Observaciones	Origen de los Fondos
Arias, Sonia Graciela	36.640.286	\$350.000	\$350.000	Maestría en Matemática FCEyT, UNT. Pago cuota anual: \$350.000	Refuerzo de Presupuesto de Ciencia y Técnica 2024

Facultad de Ciencias Forestales

Postulante	DNI	Monto solicitado	Monto otorgado	Observaciones	Origen de los Fondos
Ger, Sylvia Carolina	27.457.499	\$760.000	\$760.000	Maestría en Enseñanza en Escenarios Digitales UNCo Pago de 15 cuotas de \$50.666,66 Total: \$760.000	Refuerzo de Presupuesto de Ciencia y Técnica 2024
Bruhn Gauna, Esteban Exequiel	37.734.979	\$412.500	\$412.500	Especialización en Docencia Universitaria. EIE - UNSE Pago de 11 cuotas de \$37.500,00 Total: \$412.500	Programa de Fortalecimiento CyT 2024
Ludueña, Myriam Ethel	21.968.569	\$540.100	\$438.000	Maestría en Ciencia y Tecnología de los materiales fibrosos. UNaM Se otorga parcialmente lo solicitado. No se otorga subsidio para pago de reinscripción a carrera. Pago de 3 cursos de \$146.000,00 Total: \$438.000	Refuerzo de Presupuesto de Ciencia y Técnica 2024

ES COPIA

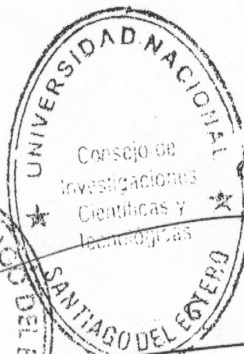
09

Postulante	DNI	Monto solicitado	Monto otorgado	Observaciones	Origen de los Fondos
Cilento, Evelyn Fabiana	37.130.123	\$3.364.701	\$ 1.597.466	Especialización en enfermería en la atención del paciente crítico adulto. Universidad Favaloro Se otorga parcialmente lo solicitado. Inscripción + cuotas mensuales 2024: \$955.345 Cuota enero a mayo inclusive 2025: \$642.121 Total: \$1.597.466	Refuerzo de Presupuesto de Ciencia y Técnica 2024
Espinosa, Diego Abel	27.340.447	\$795.000	\$490.000	Maestría en Salud Familiar y Comunitaria. FHCSyS - UNSE Se otorga parcialmente lo solicitado. Se recomienda que se incorpore a un proyecto de investigación vigente. 7 cuotas de \$70.000 Total: \$490.000	Programa de Fortalecimiento CyT 2024
Urtubey, Vanina Giselle	35.741.774	\$795.000	\$490.000	Maestría en Salud Familiar y Comunitaria. FHCSyS - UNSE Se otorga parcialmente lo solicitado. Se recomienda que se incorpore a un proyecto de investigación vigente. 7 cuotas de \$70.000 Total: \$490.000	Programa de Fortalecimiento CyT 2024
Larrosa, Elena Modesta Eulalia	14.546.437	\$795.000	\$490.000	Maestría en Salud Familiar y Comunitaria. FHCSyS - UNSE Se otorga parcialmente lo solicitado. 7 cuotas de \$70.000 Total: \$490.000	Programa de Fortalecimiento CyT 2024

Total Fondos Fortalecimiento: \$1.882.500,00
Total Fondos Presupuesto CyT: \$4.652.906,00

Manuel Oscar Palacio
Mg. Manuel Oscar Palacio
Presidente Alterno
CICyT - UNSE

[Signature]
Ing. Liliana L. BELLES
SECRETARIA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SANTIAGO DEL ESTERO



[Signature]
Ing. Héctor Rubén PAZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SANTIAGO DEL ESTERO

ANEXO II

ES COPIA

10

Postulantes que no cumplen con la reglamentación vigente

Postulante	DNI	Monto solicitado	Monto otorgado	Observaciones
Serrano, Graciela (FHCSyS)	29.889.461	---	---	Formulario incompleto. Falta el detalle del presupuesto.
Ledesma, Raúl Alfredo (FHCSyS)	24.376.641	---	---	No presenta formulario on line
Soria, Mariano Fernando (FCEyT)	20.959.644	\$1.951.100	---	No presenta formulario on line



Manuel Oscar Palacio
Mg. Manuel Oscar Palacio
 Presidente Alterno
 CICyT - UNSE

Clara E. Selles
Mg. Clara E. SELLES
 SECRETARIA GENERAL
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE
 SANTIAGO DEL ESTERO



Héctor Rubén Paz
Ing. Héctor Rubén PAZ
 RECTOR
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE
 SANTIAGO DEL ESTERO

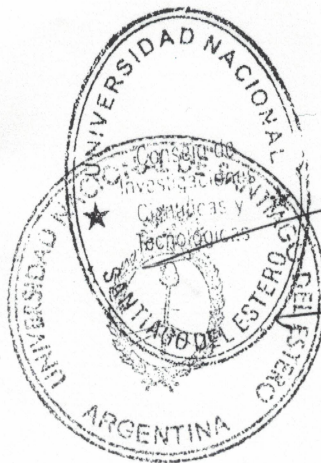
ANEXO IV

ES COPIA

Becas Individuales de Posgrado 2025

Postulante	DNI	Monto solicitado	Monto otorgado	Observaciones	Origen de los Fondos
Bruhn Gauna, Esteban Exequiel	37.734.979	\$412.500	\$412.500	Especialización en Docencia Universitaria. EIE - UNSE Pago de 11 cuotas de \$37.500,00 Total: \$412.500	Programa de Fortalecimiento CyT 2024
Espinosa, Diego Abel	27.340.447	\$795.000	\$490.000	Maestría en Salud Familiar y Comunitaria. FHCSyS - UNSE Se otorga parcialmente lo solicitado. Se recomienda que se incorpore a un proyecto de investigación vigente. 7 cuotas de \$70.000 Total: \$490.000	Programa de Fortalecimiento CyT 2024
Urtubey, Vanina Giselle	35.741.774	\$795.000	\$490.000	Maestría en Salud Familiar y Comunitaria. FHCSyS - UNSE Se otorga parcialmente lo solicitado. Se recomienda que se incorpore a un proyecto de investigación vigente. 7 cuotas de \$70.000 Total: \$490.000	Programa de Fortalecimiento CyT 2024
Larrosa, Elena Modesta Eulalia	14.546.437	\$795.000	\$490.000	Maestría en Salud Familiar y Comunitaria. FHCSyS - UNSE Se otorga parcialmente lo solicitado. 7 cuotas de \$70.000 Total: \$490.000	Programa de Fortalecimiento CyT 2024

(Firma)
Dr. Liliana E. DELLES
 SECRETARIA GENERAL
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE
 SANTIAGO DEL ESTERO



(Firma)
Mg. Manuel Oscar Palacio
 Presidente Altemo
 CICyT - UNSE

(Firma)
Ing. Héctor Rubén PAZ
 RECTOR
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE
 SANTIAGO DEL ESTERO